



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

Paper Universitario

TÍTULO

**INTEGRACIÓN REGIONAL Y
DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN**

AUTOR

**Adalid Contreras,
Docente del Área de Comunicación de la
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador**

DERECHOS DE AUTOR:

El presente documento es difundido por la **Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador**, a través de su **Boletín Informativo Spondylus**, y constituye un material de discusión académica.

La reproducción del documento, sea total o parcial, es permitida siempre y cuando se cite a la fuente y el nombre del autor o autores del documento, so pena de constituir violación a las normas de derechos de autor.

El propósito de su uso será para fines docentes o de investigación y puede ser justificado en el contexto de la obra.

Se prohíbe su utilización con fines comerciales.

INTEGRACIÓN REGIONAL Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN¹

Adalid Contreras Baspineiro²

Quito, Ecuador, Noviembre de 2013

¹ Una versión resumida, con el título “*El momento actual y perspectivas de los procesos de integración regional y desafíos de la democratización de la comunicación*”, ha sido publicada en la Revista América Latina en Movimiento, ALAI, Quito, Ecuador, noviembre de 2013.

² *Adalid Contreras Baspineiro*. Sociólogo y Comunicólogo boliviano. Académico de la Universidad Andina Simón Bolívar. Ha sido Secretario General de la Comunidad Andina (CAN)

Abstract

Tanto por la dinámica del contexto que persiste en tendencias que refuerzan los intercambios desiguales en el mercado internacional y las brechas sociales en nuestra región, así como por las dinámicas nacionales que están transformando positivamente las condiciones de desarrollo en nuestra región encarando políticas de transformación productiva e inclusión social, la integración se ha convertido en el camino para que nuestro continente transite de la periferie al centro de decisiones de las políticas mundiales.

En América Latina y el Caribe se vive un *regionalismo de nueva generación*, caracterizado por su carácter multidimensional, dinamizador de derechos supranacionales, enriquecedor de las políticas nacionales; y sistematizador de las conquistas de los esquemas subregionales y regionales. Está compuesto de manera combinada por esquemas de integración, mecanismos de cooperación y sistemas multilaterales remozados.

Cuatro dinámicas caracterizan el funcionamiento del regionalismo latinoamericano y caribeño en la actualidad: 1) la creación de estadios superiores de integración como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC); 2) el reacomodo de los bloques subregionales ya existentes, como la CAN y MERCOSUR, o regionales como el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM, por sus siglas en inglés); 3) el surgimiento de esquemas de cooperación con afinidad o alineamiento, como el ALBA y la Alianza del Pacífico; y 4) una exigencia de remozamiento de los sistemas multilaterales con mayor presencia en la región.

En este contexto, la democratización de la comunicación tiene como desafíos principales: 1) contribuir a la unidad continental; 2) democratizar los sistemas de integración con la participación ciudadana; y 3) construir una cultura de integración.

Contenido

1. La integración latinoamericana y caribeña en el contexto global	p. 5
2. Un regionalismo latinoamericano de nueva generación	p. 8
2.1. La histórica creación de estadios superiores de integración	p. 10
2.2. El necesario reacomodo de los esquemas tradicionales	p. 13
2.3. Los acuerdos de cooperación con alineamientos ideológicos	p. 15
2.4. El inevitable “darwinismo” institucional de las multilaterales	p. 18
3. Desafíos para la democratización de la comunicación en la integración latinoamericana y caribeña	p. 19
3.1. Desde la multiplicidad y diversidad a la unidad	p. 20
3.2. Democratizar la integración	p. 20
3.3. Construir una cultura de la integración	p. 22
Bibliografía	p. 24

1. La integración latinoamericana y caribeña en el contexto global

El contexto global se presenta con incertidumbres para América Latina y el Caribe, así como para sus esquemas de integración, por la persistencia de tendencias estructurales que refuerzan los intercambios desiguales en el mercado internacional y las brechas sociales en nuestra región.

En efecto, en un mundo de diseño multipolar, que ha modificado las relaciones de dependencia casi exclusiva con los Estados Unidos por la emergencia de otras economías como la China, Canadá y la Unión Europea, los países de nuestra región encuentran posibilidades de un multicolor abanico de relaciones fundamentalmente comerciales con otros países y esquemas integracionistas. El mecanismo que viabiliza esta relación se compone básicamente de acuerdos comerciales de carácter bilateral y ocasionalmente de “multipartes”³, en una dinámica centrífuga o expansiva que se sobrepone a las iniciativas de enlaces integracionistas intra-regionales.

Estos acercamientos bilaterales, por las particulares condicionalidades de los socios comerciales, en no pocas ocasiones han provocado modificaciones en los compromisos de los países al interior de los sistemas regionales o subregionales de integración a los que pertenecen, forzándolos a acomodarse a las nuevas condiciones de negociación de sus tratados de libre comercio. Estas reformas ocurren por lo general en escenarios de tensas relaciones entre proyectos nacionales con sentido aperturista y otros que revalorizan el rol central del Estado en la economía y la política. Un caso paradigmático de lo expresado es el de la Comunidad Andina, que tuvo que modificar su norma sobre Propiedad Industrial inscrita en su carta constitutiva, el Acuerdo de Cartagena, para facilitar la firma del TLC del Perú con los Estados Unidos.

En estas decisiones, influye también el ensimismamiento de los Estados en políticas nacionales propias y soberanas, cada una válida en su propio contexto, y que las asumen como la fórmula para enfrentar la crisis internacional y las vulnerabilidades que ésta provoca. Esta práctica jerarquiza

³ Como se ha venido en llamar al acuerdo comercial entre la Unión Europea con Colombia y Perú.

las políticas nacionales soberanas por sobre los pactos de integración, funcionalizándolos a su desarrollo interno. Por esta misma característica, la articulación entre políticas nacionales soberanas y esquemas de integración, se va a dar al amparo de estructuras intergubernamentales como mecanismo para las relaciones internacionales⁴.

Otro factor del orden mundial que incide en la caracterización de los procesos de integración de nuestra región, es la fragmentación geográfica en cadenas de valor, que está llevando a una super-especialización y tecnologización en los países más desarrollados, junto al establecimiento de mega-acuerdos preferenciales en torno a mega-mercados con un alcance discriminatorio para los países que no son miembros (Casas, 2005: 69-70)

Un ejemplo de esta tendencia es la denominada “Fábrica Asia”, espacio constituido por China, Japón, la República de Corea, Hong Kong, Taiwán y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). También es ejemplificador el caso de la *Trans-Pacific Partnership* –TPP- (que liderado por los Estados Unidos nuclea hasta el momento a 11 países incluyendo a Chile, Perú y México de América Latina, y al cual ya han anticipado su intención de incorporarse Japón y Tailandia).

Esta forma de organización, que supone un alto desarrollo tecnológico en los denominados países desarrollados, se enlaza con las economías de nuestros países empujándolos a una re-primarización de su tradición primario-exportadora, así como admitiendo niveles básicos de tecnologización para la industrialización. No es casual que la mayor inversión extranjera en nuestros países esté concentrada en la explotación de los recursos naturales y no así en la producción de bienes con valor agregado. Este fenómeno incide a su vez en una marcada vulnerabilidad de nuestras economías ante las caídas de los precios de las materias primas o *commodities*, o frente a las desaceleraciones en los niveles de consumo de estos productos en los países del centro.

⁴ Por esta razón, estructuras supranacionales, con capacidad vinculante, como es el caso de la CAN, se consideran como el riesgo de un “otro país”, por lo que se tiende a refuncionalizar su constitución a las decisiones intergubernamentales.

Pero, así como América Latina y el Caribe no deja de afectarse por la dinámica del orden internacional, se debe reconocer que ya no es el continente que ganaba una pulmonía cada vez que los Estados Unidos estornudaban. Ahora nuestro continente, en el marco de democracias sostenidas, es escenario de políticas anti-cíclicas que no solamente han servido para sortear la crisis global, sino que también, fuertemente coadyuvadas por precios favorables para las materias primas en el mercado internacional, ha sido posible un inédito crecimiento económico, que ha servido de base para el desarrollo de políticas redistributivas en el marco de la protección, la cohesión y la inclusión social.

América Latina y el Caribe ha empezado a dotarse de elementos preventivos para un futuro saludable, cuya efectividad será posible siempre y cuando logre darles profundidad y sostenibilidad⁵. Entre otras muestras de lo expresado, reconocemos que se está alentando inversión endógena en infraestructura, tecnología, educación, diversificación productiva y energía, que en la medida que logren consolidarse y hacerse sostenibles, podrían constituirse en parte fundamental del ansiado cambio de la matriz productiva.

Entre tanto, el escenario regional –por la herencia histórica colonial y la dinámica de la inversión extranjera- está regado de paradojas. Así por ejemplo, si bien América Latina y el Caribe crecen a un promedio regional del 3.8% en un contexto de crisis mundial no superada, y pese a que sus índices de pobreza se redujeron al 28.8% desde un 48.4% en 1990⁶, la brecha de desigualdad sigue siendo amplia y cuesta dejar de ser una de las regiones más desiguales del mundo. El 40% de la población con ingresos más bajos capta 15% total del ingreso, mientras que el 10% de la población con ingresos más altos posee un tercio del ingreso total. Así mismo, las brechas ocurren en ámbitos como el acceso a la educación y la salud, servicios básicos, redes sociales, estabilidad laboral.

En las relaciones entre países, son notorios los avances en la superación de viejas rencillas territoriales o de su resolución en el ámbito de los

⁵ Son evidentes las muestras de superación del estancamiento característico de la “década perdida” de los ochentas por la crisis de la deuda externa.

⁶ CEPAL, *Panorama social de América Latina 2012*, Ed. CEPAL, Santiago, 2013.

mecanismos establecidos por los sistemas democráticos. Las relaciones interfronterizas están ganando en sistemas de hermanamiento más allá de las diferencias aduaneras y nacionalistas. Y la opción por las políticas nacionales soberanas, ha empezado a (re)abrirse a la búsqueda de pactos de integración y cooperación regional.

Bajo estas condiciones, en su situación actual, América Latina y el Caribe, que ciertamente ha ganado en dignidad, vive un proceso de (re)invención, que la coloca en la doble posibilidad de o profundizar la dinamización de un cambio de era con solidaridades, uniones y cooperación Sur - Sur; o de sumergirse en un retorno a las relaciones asimétricas de la economía capitalista a ultranza. No se puede negar que en el escenario continental —a veces buscando coincidencias y otras destacando disidencias— coexisten proyectos, pertenencias, relaciones, idearios y geopolíticas nacionales diferenciados.

Estas son las condiciones en las que en América Latina y el Caribe se desarrollan los procesos de integración, que son la condición de posibilidad para que nuestro continente despliegue una doble misión: primero consolidar y profundizar el crecimiento y gobernabilidad que ha alcanzado; y luego, en forma coordinada, proponerse salir de la periferie para colocarse en el centro de las decisiones mundiales encarando cambios estructurales, con programas de largo plazo que favorezcan la diversificación de la economía, afianzando un cambio del patrón primario exportador a otro generador de valor agregado, dinamizando la innovación tecnológica y la educación y profundizando políticas de inclusión e igualdad social.

2. Un regionalismo latinoamericano de nueva generación

Siendo los esquemas de integración experiencias cuyo sentido se define en formaciones sociales específicas o momentos históricos determinados, sus constituciones, estrategias y prioridades marchan al compás de las dinámicas políticas y societales en las que se desenvuelven. En consecuencia, y en correspondencia con un continente en transición, el complejo regionalismo latinoamericano está también en un punto de inflexión: a partir del lugar en el que se encuentra ahora, podría o transitar al fortalecimiento de sus esquemas

de unidad regional, o desacelerarse y bifurcarse en la dinámica de los esquemas que tienden a polarizarlo.

Es que en realidad, *“todos los países de la región, cualquiera que sea su dimensión económica, grado de desarrollo o poder relativo, tienen en el mundo actual múltiples opciones en cuanto a su inserción económica –e incluso política- en el sistema internacional, que favorece estrategias de múltiples alianzas con membresías y compromisos incluso superpuestos”* (Peña, 2012: 1-3) Como producto, estas múltiples relaciones derivan en la existencia de multipertenencias a esquemas integracionistas, membresías entrecruzadas y modelos heterodoxos de integración y cooperación “a la latinoamericana”, que no se sujetan a los parámetros clásicos de la integración como Unión Aduanera.

En estas condiciones, América Latina está viviendo un *regionalismo de nueva generación*, que se explica bien en el concepto de *“complejo integracionista”* que sugiere Tokatlian, refiriéndose a *“la manifestación de una dinámica de largo plazo que caracteriza a un área subalterna del sistema internacional y a través de la cual se aspira a superar, por medio de una amalgama de mecanismos, iniciativas y políticas, la vulnerabilidad externa y los desequilibrios internos de dicha área”* (Tokatlian, 2012: 477)

De manera más específica, el *regionalismo de nueva generación* tiene un carácter multidimensional; dinamiza derechos continentales complementarios de los nacionales; fortalece las políticas nacionales; recoge las conquistas de los esquemas subregionales y regionales y desde ellas acuerdos de cooperación voluntarios; es plural y participativo; promueve la construcción de ciudadanías supranacionales; y coadyuva los cambios estructurales con políticas de largo plazo asumidas en forma combinada por esquemas de integración, mecanismos de cooperación y sistemas multilaterales remozados.

Como dice Francisco Carrión Mena, *“América Latina se ha propuesto evolucionar hacia una noción integradora que incorpora temas estratégicos que implican ejes transversales clave en la existencia y el desarrollo del Estado”* (Carrión, 2013: 3) En el marco de este desafío, cuatro dinámicas caracterizan

el funcionamiento del regionalismo latinoamericano y caribeño en la actualidad: 1) la creación de estadios superiores de integración como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC); 2) el reacomodo de los bloques subregionales ya existentes, como la CAN y MERCOSUR, o regionales como el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM, por sus siglas en inglés); 3) el surgimiento de esquemas de cooperación con afinidad o alineamiento, como el ALBA y la Alianza del Pacífico; y 4) una exigencia de remozamiento de los sistemas multilaterales con mayor presencia en la región.

Es fuerza señalar que la existencia de estos múltiples procesos, identidades y proyectos de integración y coordinación regionales, subregionales y plurilaterales, no son un proceso acabado sino en construcción. Por eso deben interpretarse como la manera en que nuestros países, con ideales comunes pero con intereses divergentes y convergentes al mismo tiempo, están encontrando para transitar hacia una esperada articulación progresiva de sus distintos espacios.

2.1. La histórica creación de Estadios superiores de integración

Para algunas concepciones, la existencia de múltiples relaciones y la presencia de diversos esquemas de integración y cooperación, estarían fraccionando el continente. Sin embargo, como afirma Manuel Rodríguez Cuadros, la epistemología de la integración en nuestra realidad nos dice que no es que se esté fraccionando la integración, sino que América Latina nació a la vida política independiente fraccionada, siendo ésta la marca distintiva de su inserción internacional desde hace doscientos años (Rodríguez Cuadros, 2012: 5)

Y, a contracorriente de dichas concepciones, como nunca antes, en la actual fase de su desarrollo, América Latina está construyendo espacios y tejiendo acuerdos continentales. La expresión más osada y representativa de este decurso, es sin duda la histórica conformación de los estadios superiores de integración regional: la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

oficializada el 2008 y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) en 2011.

Estos esquemas, en los que participan la totalidad de países de Sur América y América Latina y el Caribe, respectivamente, tienen en común *“la búsqueda de mecanismos de complementariedad regional, basados en la solidaridad y cooperación horizontal para afrontar conjuntamente los arrastres de desajustes centenarios en el plano de la pobreza y la desigualdad; el afán de una intervención más protagónica en el orden económico internacional por países que sostienen un crecimiento económico progresivo y sistemas democráticos sostenidos; la convicción sobre la importancia integracionista para el desarrollo más exigente de políticas de transformación de las matrices productivas tradicionalmente primario exportadoras; y el creciente convencimiento de que un continente con políticas de paz y mayor justicia social, requiere, como condición, el desarrollo de formas de cooperación e integración”* (Contreras, 2013: 5)

UNASUR -en concordancia con una de las características del regionalismo de nueva generación- nace con una visión multidimensional y por ello ha puesto en funcionamiento diversos Consejos como los de Energía; Defensa; Salud; Desarrollo Social; Infraestructura y Planeamiento; Problema Mundial de las Drogas; Economía y Finanzas; Electoral; Educación; Cultura; Ciencia, Tecnología e Innovación; y Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

En su corta existencia se ha posicionado ya como un importante foro regional, habiendo *“dado muestras de efectividad en materia de seguridad y defensa, desastres naturales, políticas sociales y, sobretudo, diálogo político”* (Carrión, op. cit.: 4), por su reconocida intervención en la resolución de álgidos temas que atentaron los sistemas democráticos de sus países asociados, como por ejemplo el fallido golpe de Estado oligárquico-prefectural en Bolivia el 2008, o el de septiembre 2010 en el Ecuador.

Pero así como tiene logros trascendentes, UNASUR debe profundizar su institucionalidad. Sus estatutos son producto de un particular momento de la historia regional fuertemente centrada en las soberanías nacionales y su

Secretaría General está compuesta en una jerarquía de mandos intergubernamentales. Es por ello que la *Declaración de Paramaribo*, emitida en la *VII Reunión Ordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR*⁷ sugiere tomar medidas para el fortalecimiento institucional de la Secretaría General y para reforzar los mecanismos de gestión del Fondo de Iniciativas Comunes. También aprueba las directrices para el establecimiento del Foro de Participación Ciudadana, con lo que consolidan su decisión de construir ciudadanía suramericana.

La misma reunión aborda un tema clave, el del pluralismo, al afirmar que UNASUR debe “*constituirse, de manera flexible y gradual, en el marco de la cooperación, la solidaridad y el respeto al pluralismo*”. Tema fundamental para un organismo que debe generar unidades a partir de una diversidad de organizaciones regionales, subregionales y plurilaterales.

Deben destacarse también las definiciones sobre el rol en el orden internacional, asumiendo la integración suramericana como “*un proceso abierto, plural y solidario, que estimula la cooperación con otras regiones y organismos internacionales*” (numeral 23); resaltando “*la importancia estratégica de que los países de UNASUR coordinen posiciones comunes respecto a cuestiones globales de relieve, reforzando el sentido de unidad en la región*” (numeral 31).

No cabe duda que con CELAC la región posee interacciones y espacios y modalidades de integración y complementación en un nivel continental para la “*integración política, económica, social y cultural haciendo un sabio equilibrio entre la unidad y la diversidad de nuestros pueblos (...) para reafirmar la identidad de América Latina y El Caribe, su historia común y sus continuas luchas por la justicia y la libertad*”⁸.

Oswaldo Salgado recoge bien el sentimiento de un continente que cada vez se respeta más: “*la creación de una organización regional que integre exclusivamente a los países latinoamericanos y caribeños, sin presiones*

⁷ UNASUR, *Declaración de Paramaribo*, Paramaribo, República de Suriname, 30 de agosto de 2013.

⁸ CELAC, *Declaración de Caracas*, numeral 21, Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 3 de diciembre de 2011.

hegemónicas de las tradicionales potencias hemisféricas (EEUU y Canadá), y responda a la idiosincrasia y necesidades de los pueblos que la conformarán, constituye un paso histórico importante para consolidar su soberanía con proyección al futuro de dignidad, libertad, autonomía y bienestar genuinos” (Salgado, 2010: 522)

2.2. El necesario reacomodo de los esquemas tradicionales

El reacomodo al nuevo contexto de los esquemas ya establecidos de integración subregional y regional, se basa en su adecuación filosófica y organizativa a los desafíos del nuevo orden internacional, así como a un funcionamiento más eficiente en el entorno de multipertenencias y membresías entrecruzadas, acudiendo a mecanismos de convergencia y complementariedad para fortalecer la UNASUR y CELAC.

Para ello, las acciones que están encarando tienen en común un rasgo de realización obligatoria: la recuperación de sus acervos normativos y logros en diversos ámbitos, los que les convierten en “eslabones de la unidad continental”, puesto que sus prácticas son factibles de capitalizarse en objetivos nuevos y de proyección continental. Los reacomodos son una oportunidad para que los esquemas integracionistas jerarquicen acciones, garanticen resultados, eviten duplicidades y encaren acuerdos con resultados prácticos de visibilidad inmediata y sentido estructural.

MERCOSUR está viviendo un proceso combinado de fortalecimiento, ampliación y consolidación. El fortalecimiento se evidencia en el funcionamiento de sus Fondos para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), herramienta de solidaridad para combatir las asimetrías en la región; de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; de Agricultura Familiar (FAF) y de Financiamiento del Sector Educativo (FEM). La ampliación se expresa tanto en la incorporación de nuevos asociados⁹, así como en su proyección continental con su propuesta de “suramericanización”. Y la consolidación se consagra cuando en su XLV Cumbre¹⁰, se adopta una concepción integral de la integración, superando su

⁹ Venezuela y Bolivia, y próximamente Ecuador.

¹⁰ MERCOSUR, *Declaración XLV Cumbre*, Montevideo, 14 de julio de 2013.

tradicional constitución comercial, desarrollando una política exigente de relacionamiento con terceros¹¹ e impulsando la participación social.

Entre los temas pendientes que emergen de este proceso de ampliación y fortalecimiento están: 1) la definición de la doble o multipertenencia, pues la normativa de MERCOSUR no define si la admisión de Bolivia como Estado Miembro supone su salida de la CAN, o si se flexibilizará para la doble pertenencia; y 2) el rol que MERCOSUR le asigna a UNASUR desde su perspectiva de “suramericanización”, cuando algunas autoridades han afirmado que UNASUR sería un foro de diálogo político, en tanto MERCOSUR constituiría el espacio suramericano de integración profunda.

En el territorio aledaño, la Comunidad Andina –CAN-, está viviendo un proceso de reingeniería institucional para una mejor funcionalidad de los órganos e instituciones que componen el Sistema Andino de Integración (SAI): el Consejo Presidencial, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de Autoridades de Comercio Exterior como órganos directivos de carácter intergubernamental; la Secretaría General, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y el Parlamento Andino como órganos supranacionales; y un conjunto de instituciones como el Convenio de Salud Hipólito Unanue, el Fondo Latinoamericano de Reservas, la Corporación Andina de Fomento y la Universidad Andina Simón Bolívar; además de instancias consultivas: Consejo Empresarial, Consejo Laboral, Consejo de los Pueblos Indígenas, Consejo de Autoridades Municipales, Mesa del Pueblo Afrodescendiente y Mesa de los Defensores de los Derechos de los Consumidores.

Por encargo de los Presidentes, el proceso de reingeniería debe permitir potenciar la CAN preservando su patrimonio común y tendiendo relaciones de convergencia y complementariedad con MERCOSUR y UNASUR¹². Para ello, la CAN cuenta con un importante acervo comunitario en diversos campos, y que se puede resumir en: 1) que se ha constituido en el mercado ampliado más perfeccionado de los países en desarrollo, con una progresión del Mercado

¹¹ Por ejemplo las negociaciones con la Unión Europea, su acercamiento al SICA, y el inicio de negociaciones con la Unión Aduanera Euroasiática.

¹² Planteamiento oficializado en la *Reunión Extraordinaria de Presidentes de la Comunidad Andina*, Bogotá, 8 de noviembre de 2011.

Ampliado Andino que pasa de los 7 mil millones el 2010 a más de 10 mil millones en el 2013, componiéndose en más del 73% por productos manufacturados generadores de empleo, valor agregado, diversificación e inversión productiva; así como permitiendo, mediante un “efecto plataforma” afrontar mercados más sofisticados; 2) en la validez de su paradigma de integración integral asumido en la Cumbre Presidencial de julio de 2007 en Tarija, Bolivia, cuya realización ha permitido logros relacionados con ciudadanía andina, políticas sociales, ambientales, de seguridad, energía y, especialmente, participación ciudadana; y 3) en su constitución pluralista que ha permitido dar respuesta con un sistema pragmático de consensos a las tensiones originadas en las políticas nacionales diferenciadas de sus Países Miembros.

Un tema por resolver en la CAN, que se encuentra en el medio de políticas que se jalonan entre el estatismo y el aperturismo, es la vigencia de su constitución supranacional en un contexto de relaciones intergubernamentales. Del mismo modo, debe definir mecanismos de profundización de su concepción integral en un decurso de convergencias y complementariedades que puede implicar la fusión o migración de algunos de los temas que desarrolla.

En la Meso América y el Caribe, SICA y CARICOM viven procesos de profundización, extensión y reconocimiento de sus identidades. La profundización dinamiza propuestas multidimensionales. La extensión se expresa en la admisión de nuevos socios, ya no solamente con un criterio de vecindad territorial, sino con un sentido más estratégico de beneficio económico y político; dándose que Colombia y MERCOSUR se convierten en Observadores del SICA. Y la identidad caribeña se hace parte ineludible de la unidad del continente, por eso, en el mapa integracionista, la Patria Grande es América Latina y el Caribe.

2.3. Los acuerdos de cooperación con alineamientos ideológicos

En el regionalismo de nueva generación en nuestro continente han hecho presencia acuerdos de cooperación, que son mecanismos de coordinación para complementar y profundizar elementos comunes de las políticas nacionales. Cuando aludimos a acuerdos de cooperación, no

podemos dejar de mencionar a la Organización para el Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), cuya experiencia, con una visión más abarcativa y plural que la de los alineamientos, ha recuperado importancia estratégica para el desarrollo coordinado de políticas en la amazonía.

En este análisis queremos destacar el surgimiento de nuevos esquemas que no se sujetan a vecindades territoriales, sino que se definen en función de intereses comunes en el campo ideológico, político y/o económico, por lo que adquieren el carácter de acuerdos de alineamiento entre pares. Los dos casos más representativos en la región son la Alianza del Pacífico y el ALBA.

La Alianza del Pacífico es un acuerdo de carácter comercial – originalmente entre México, Colombia, Perú y Chile- para profundizar de manera coordinada sus políticas afines en el sostenimiento de sus Tratados de Libre Comercio -TLCs- y desarrollar una amplia apertura comercial con los países del Asia Pacífico, especialmente la China.

Este esquema avanza raudamente en su constitución, dándose que en la VII Cumbre realizada en Cali, en mayo de 2013, contaban con 13 países observadores, y en la actualidad si se admitiera a los que expresaron interés sumarían 25. Ha conformado Grupos Técnicos que están negociando temas para ser incluidos en el “Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico”, y que se refieren a desgravación arancelaria; reglas de origen; medidas sanitarias y fitosanitarias; obstáculos técnicos al comercio; facilitación del comercio y cooperación aduanera; servicios y capitales, incluyendo la posibilidad de integrar las bolsas de valores; movimiento de personas de negocios; comunicaciones; compras públicas; y agencias de promoción. Así mismo, ha incorporado la participación empresarial.

Con una visión opuesta, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América -ALBA- es un acuerdo político y social que sustenta su organización en los principios de solidaridad, cooperación y complementariedad. Constituida hasta el momento por la República Bolivariana de Venezuela, la República de Cuba, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República de Nicaragua, la Mancomunidad de Dominica, la República de Ecuador, San Vicente y las Granadinas, Antigua y Barbuda y recientemente

Santa Lucía, se asume “*contra-hegemónica, incluyente y participativa, centrada en la justicia social, el desarrollo económico, el derecho a la autodeterminación de los pueblos y la defensa de las soberanías*”¹³.

En la perspectiva de contribuir al desarrollo sostenible atendiendo las necesidades sociales de mayor urgencia en sus países miembros, organiza sus acciones en dos grandes ejes: 1) los Tratados de Comercio de los Pueblos (TCPs) que son tratados de intercambio de bienes y servicios sustentados en los principios de solidaridad, reciprocidad, transferencia tecnológica, aprovechamiento de las ventajas de cada país, ahorro de recursos que incluyen convenios crediticios para facilitar los pagos y cobros; y 2) los Proyectos y Empresas Grannacionales que tienen tres fundamentos: histórico y geopolítico (visión bolivariana de la unión de las repúblicas latinoamericanas y caribeñas para la conformación de una gran nación); socioeconómico (estrategia de desarrollo con el objetivo de producir la satisfacción de las necesidades sociales de las grandes mayorías); e ideológico (afinidad conceptual crítica acerca de la globalización neoliberal, la necesidad del desarrollo sustentable con justicia social, la soberanía y el derecho a la autodeterminación)

Ambos, desde un enfoque basado en la complementariedad económica, se conciben en oposición a los Tratados de Libre Comercio (TLCs) y Empresas Transnacionales, que se sustentan en la competitividad comercial.

Los Proyectos Grannacionales abarcan diversos campos: i) social, siendo representativos el proyecto “Misión Milagro” (atención oftalmológica), el “Estudio Clínico Genético Psicosocial de Personas con Discapacidad”, “Yo sí puedo” (alfabetización), “Yo sí puedo seguir” (post-alfabetización), y programas de becas para jóvenes de los países ALBA; ii) participación popular, donde el Consejo de Movimientos Sociales se encuentra en el mismo nivel jerárquico que el Consejo de Ministros; iii) económico con enfoque de complementariedad y desarrollo de encadenamientos productivos regionales, comercio intrarregional e intrasectorial, participación de las economías populares y solidarias, compras públicas conjuntas, vigencia del SUCRE y creación del

¹³ ALBA, Cumbre de Presidentes, Guayaquil, Ecuador, julio 2013.

Fondo Común de Reservas ALBA-TCP; iv) político-institucional a través de relaciones de cooperación con MERCOSUR, CARICOM y PETROCARIBE, Consejo de Defensa del ALBA, coordinación y concertación en escenarios multilaterales, contribución a la consolidación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); y v) “Buen Vivir”, que propone la Declaración Universal sobre los Derechos de la Madre Tierra / Naturaleza, recuperando la cosmovisión de los pueblos ancestrales como la base para erradicar la pobreza material, social y espiritual, y alcanzar una sociedad justa, equitativa y solidaria.

En la diferenciación de estrategias de estos acuerdos de cooperación pesan concepciones de desarrollo y de políticas públicas distintas, como los énfasis que unos y otros ponen en propuestas competitivas y complementarias. Por ello se trata de dos experiencias distintas, opuestas y de caminos paralelos, cuyo recorrido tiende a polarizar el continente.

2.4. El inevitable “darwinismo” institucional de las multilaterales

Finalmente, debemos mencionar el rol de las organizaciones multilaterales en un continente que ha ganado identidad, dignidad y capacidad propositiva. La tradicional institucionalidad de organismos como la OMC, CIADI, OEA, CIDH y la misma ONU, no se corresponde necesariamente con la (re)invención continental, por lo que están sujetas a fuertes cuestionamientos que se reflejan en demandas de modificación de sus formas de participación diferenciada, de traslado de sus sedes, de inasistencia a sus foros y cumbres, y de propuestas de enfoques tan amplios como la integración multidimensional.

Estando América Latina y el Caribe en una transición o superación de su situación periférica en las decisiones de las multilaterales, es representativa la posición de UNASUR expresada en la Declaración de Paramaribo, cuando dice que los países suramericanos: *“Reiteran el compromiso con el fortalecimiento del multilateralismo, con la reforma integral de las Naciones Unidas y con la democratización de las instancias decisorias internacionales. Manifestaron la importancia de profundizar los esfuerzos intergubernamentales para promover la necesaria reforma del Consejo de Seguridad, con vistas a transformarlo en un órgano más representativo, legítimo, eficiente, democrático y transparente.*

En ese sentido, consideraron fundamental la revitalización de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social” (numeral 34).

3. Desafíos para la democratización de la comunicación en la integración latinoamericana y caribeña

Compartimos con Osvaldo León que la democratización de la comunicación es, ante todo, “[...] *una cuestión de ciudadanía y de justicia social, enmarcada en el derecho humano a la información y a la comunicación. Por lo mismo es consustancial a la vida democrática de la sociedad, cuya vitalidad depende de una ciudadanía debidamente informada y deliberante para participar y corresponsabilizarse en la toma de decisiones de los asuntos públicos*” (León, 2013: 9)

Democratizar la comunicación para democratizar la sociedad, es la utopía que ha movido el ámbito académico proponiendo desde América Latina el paradigma de la comunicación crítica, dialogal, alternativa, participativa y popular, capaz de subvertir la palabra impuesta para contraponerla con sentidos de sociedad y cultura desde el ámbito subalterno, el de los sujetos históricos.

Así mismo, la democratización de la comunicación ha comprometido el ámbito político para la formulación de legislaciones basadas en el Derecho a la Comunicación y en la utopía de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC).

También, democratizar la palabra es una aspiración de los movimientos sociales que reivindican legislaciones con una distribución equitativa de frecuencias superando los monopolios, compromisos estatales para fomentar la producción audiovisual nacional y reconocimiento de las pluralidades en procesos de interculturalidad que trastocan los andamiajes neoliberales y (neo)coloniales.

¿Qué pasos y medidas son necesarios para avanzar en la democratización de la comunicación en el marco de los esquemas de integración latinoamericana y caribeña? Sin pretender agotar la respuesta a este desafío, a continuación adelantamos algunas líneas que consideramos prioritarias.

1) Desde la multiplicidad y diversidad a la unidad

No es posible un ejercicio de la democratización de la comunicación en los procesos de integración sin hacer referencia al fortalecimiento de los procesos integracionistas. En ese sentido, el primer desafío en el regionalismo de nueva generación en nuestro continente, es el *fortalecimiento de la UNASUR y la CELAC*, entendidos como los espacios de unidad continental.

Un criterio para el fortalecimiento de su institucionalidad, es que sean de naturaleza pluralista, capaces de convertirse en los espacios de convergencia, convivencia y proyección estratégica de los distintos esquemas de integración, acuerdos de cooperación, sistemas multilaterales y políticas nacionales.

Otro criterio es que sean viables, lo que supone dotarse de niveles de supranacionalidad y de geometrías variables y cooperación reforzada, para encaminar procesos de integración profunda en la transición del crecimiento al desarrollo y de las acciones a las políticas de largo plazo.

¿Qué tiene que ver el fortalecimiento de los estadios superiores de integración con el derecho a la palabra? En realidad, mucho más que la mera comprensión de la comunicación enmarcada en medios, puesto que toca el punto sensible de los sentidos de la integración, es decir de los caminos, estrategias y puntos de convergencia de los diversos nacionales, subregionales y regionales en cometidos comunes.

El fortalecimiento de UNASUR y CELAC, le da a la comunicación la posibilidad de la unidad en la diversidad, la oportunidad de las acciones compartidas, el derrotero de la construcción de la Patria Grande y la tarea de trabajar en conjunto, entre Estados, academia y sociedad civil y entre países y regiones, la adopción de normas supranacionales basadas en el Derecho a la Comunicación.

2) Democratizar la integración

El segundo desafío, innato a la participación ciudadana, base de la democratización de la comunicación, es la democratización de los esquemas de integración, a partir de la *construcción de ciudadanía latinoamericana* y

caribeña con derechos supranacionales como la movilidad humana, laborales y de seguridad social, de atención consular y residencia, complementarios de los derechos nacionales.

Así mismo, para superar el gubernamentalismo característico de los procesos integracionistas en la actualidad, se debe estimular la participación social con capacidad vinculante y no solamente consultiva, como también se estila actualmente cuando se traduce la participación ciudadana.

En la misma densidad de la apertura de los esquemas de integración a la participación ciudadana, es necesario que ésta transite de la demanda segmentada basada en sus agendas sectoriales, a la propuesta conjunta e intersectorial en las agendas integracionistas, continentales.

La democratización de la integración, en el contexto del regionalismo de nueva generación debe asumirse necesariamente multidimensional e integral. En esta composición, la comunicación juega un rol articulador de las distintas dimensiones de la integración, así como de los distintos sujetos participantes.

Lo cierto es que la dinámica de las democracias en la región, no es concebible sin la participación ciudadana ejerciendo sus derechos en el camino a la unidad continental. *“En el cambio de era que vive la humanidad, el Derecho a la Comunicación es la posibilidad comunicacional, social, cultural y jurídica de la participación protagónica ciudadana. Los procesos de democracia participativa están requiriendo un mundo comunicacional que evolucione de los cuidados del mensaje y del emisor a los derechos del receptor, aceptándolo activo, generador de expresiones y no de silencios, de alteridades y no de univocidades”* (Contreras y Carrasco, 2006: 132)

Los soportes legales de esta triple democratización, de la integración, de la comunicación y de la sociedad, tienen que garantizar la distribución equitativa de frecuencias; también deben ser una garantía de la superación de la libertad de empresa que justificaba la existencia de monopolios comerciales que mutaban la comunicación como servicio a otra como negocio; por otra parte se debe promover, incentivar, fortalecer las industrias culturales

nacionales con producción que promueva identidades y encuentros entre los pueblos.

La participación no concluye en la aprobación de leyes, sino que continua dinámica en la garantía de su aplicación, en trabajo compartido con el Estado, actuando como garantes de la democratización de la palabra. Acometer acciones a nivel continental, por la vía de los sistemas de integración, es necesario para consolidar procesos de integración integral direccionados a la construcción de formas de vida digna.

3) Construir una cultura de integración

Una cultura de integración con espíritu latinoamericanista y caribeño; relevando la unidad, las convergencias y la convivencia; mostrando los logros y beneficios de la integración, lo que supone pasar de formas de información de los incidentes a los acuerdos y experiencias; estimulando la compatibilidad de valores; fomentando encuentros interculturales; amasando una identidad continental múltiple; construyendo el Vivir Bien como sistema de vida; y remarcando los desafíos estructurales que hacen necesaria la unidad como la expresión más profunda de la integración.

El sentido de la Patria Grande latinoamericana y caribeña debe ser consecuencia de la elaboración de *estrategias de comunicación para la integración* en función de los propósitos o sentidos de la integración que, al ser distintos, requieren así mismo formas diferenciadas de comunicación. En otro trabajo señalamos que “*el sentido endógeno tiene una vinculación prioritaria con la comunicación para el desarrollo; el sentido teleológico y el sentido estratégico, un asidero más cercano con la comunicación política; y el sentido pragmático se correlaciona más visiblemente con la comunicación organizacional*” (Contreras, 2008: 7)

Los esquemas de integración y acuerdos de cooperación despliegan esfuerzos importantes para una comunicación efectiva, pero obviamente ésta está relacionada con su misión institucional, la misma que condiciona el predominio, cuando no exclusividad, de formas comunicacionales organizacionales o informativas, más relacionadas con el sentido pragmático

que posibilita construir consensos, y con el sentido endógeno de los beneficios de la integración casa adentro, hacia los países.

El elemento faltante, el de la participación, relacionada con el sentido estratégico de la integración y que se mueve en el espacio comunicacional de la significación de formas de poder, debe complementarse con las experiencias de las redes ciudadanas continentales de comunicación, que tienen un recorrido muy importante en procesos educativos y sistemas de información desde la palabra ciudadana.

La misión principal de esta articulación entre sistemas oficiales y ciudadanos de integración, consistirá en construir una simbología e imaginarios de América Latina y el Caribe como el continente de la esperanza.

Bibliografía

Carrión Mena, Francisco,
2013, *Unasur: ¿simple retórica o regionalismo efectivo? Fortalezas y debilidades*, Quito, FES / FLACSO

Casas, Angel,
2005, *Integración regional y desarrollo en los países andinos*, Quito, Ed. UASB / Corporación Editora Nacional

CEPAL,
2013, *Panorama social de América Latina 2012*, Santiago, Ed. CEPAL

Contreras Baspineiro, Adalid,
2013, *Estrategias para las convergencias y complementariedades de la CAN y el MERCOSUR en el marco de UNASUR*, Lima, Parlamento Andino Oficina Perú

Contreras Baspineiro, Adalid,
2008, *Somos mucho más que dos. Relaciones entre integración y comunicación*, Lima, Revista Diálogos, FELAFACS

Contreras, Adalid y Carrasco, Diego,
2006, *Transiciones de la Libertad de Expresión al Derecho a la Comunicación*, La Paz, Azul editores

León, Osvaldo,
2013, "Comunicación, democracia y movimientos sociales", en *Democratizar la palabra. Movimientos convergentes en comunicación*, Quito, ALAI

Peña, Félix,
2012, *¿Hacia un nuevo diseño de la integración sudamericana? Factores que inciden en su trazado y criterios para apreciar su sustentabilidad*, Buenos Aires, Newsletter sobre Relaciones Comerciales e Internacionales, diciembre 2012

Rodríguez Cuadros, Manuel,
2012, *El nuevo regionalismo latinoamericano y la Comunidad Andina: convergencias y espacios de acción conjunta*, Lima, SGCAN, Documento de Trabajo

Salgado Espinoza, Oswaldo,
2010, *El ABC del derecho para la integración. El surco de la Neo-Integración*, Cuenca, Ecuador, EDISLAT, Ediciones y Distribuciones Latinoamericanas

Tokatlian, Juan Gabriel,
2012, *Latinoamérica y el complejo integracionista: un concepto a debate*, Buenos Aires, Desarrollo Económico, Vol. 51, N° 204 (enero – marzo de 2012)

Documentos

ALBA, Cumbre de Presidentes, Guayaquil, julio de 2013.

CAN, *Reunión Extraordinaria de Presidentes de la Comunidad Andina*, Bogotá, 8 de noviembre de 2011.

CELAC, *Declaración de Caracas, numeral 21*, Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 3 de diciembre de 2011.

MERCOSUR, *Declaración XLV Cumbre*, Montevideo, 14 de julio de 2013.

UNASUR, *Declaración de Paramaribo*, Paramaribo, República de Suriname, 30 de agosto de 2013.